

EL IMPACTO DEL TTLC SOBRE EL SISTEMA AGROINDUSTRIAL PORCINO MEXICANO

Myriam Sagarnaga V.¹ y Juan José Flores V.²

Introducción

La participación de México en el Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TTLC) forma parte de la política de apertura comercial mexicana, iniciada en 1986 con la adhesión de nuestro país al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT), lo que cambió bruscamente con la tradición proteccionista mexicana. En este tratado se conjuntaron intereses de los tres gobiernos para formar la región de libre comercio de norteamérica, en correspondencia a la tendencia mundial de formación de bloques comerciales.

El análisis de las consecuencias que tiene para México la firma de dicho tratado, a casi tres años de iniciado, requiere de una revisión del comportamiento de los intercambios comerciales originados, y de la evolución y cambios estructurales realizados en los diversos segmentos del sistema agroindustrial porcino (SAIP), iniciando con la producción primaria y concluyendo con el consumo.

La inclusión de la porcicultura en el TTLC se dio bajo un margen de múltiples protestas. Académicos, investigadores, líderes de los poricultores y los poricultores mismos coincidían, los más reservados en manifestar sus dudas y los más decididos su oposición a su inclusión.

Dicha oposición se fundamentaba en la falta de competitividad del SAIP mexicano, principalmente en el segmento primario, atribuible a: costos de producción promedio en México 40-56% superiores a los de E.U.; productividad promedio, medida por la tasa de extracción, 64%³ más baja; diferencias desfavorables en cuanto al nivel de subsidios directos e indirectos otorgados en ambos países; altos costos financieros por necesidad de almacenamiento de granos por largos períodos; tasas de interés 200% más altas; existencia de barreras no arancelarias; producción mexicana no competitiva en granos y pastas oleaginosas; deficiente infraestructura de comercialización y estructuras de consumo diferentes que distorsionan los precios internos⁴

Sin embargo a pesar de dichas protestas la porcicultura fue incluida en las negociaciones del TTLC. Actualmente, a dos años y medio de vigencia del convenio es necesario detenerse a reflexionar si ha cumplido efectivamente con los objetivos para los cuales fue diseñado o constituye un factor de atraso y estancamiento del sistema agroindustrial porcino mexicano.

1. Acuerdos tomados en el TTLC respecto al sector porcino

Hasta antes de la entrada en vigor del TTLC la porcicultura mexicana estaba protegida con aranceles a la importación hasta de 20%. Como parte de la política de apertura comercial, los permisos previos habían sido eliminados en 1985, y la protección arancelaria que en algunos casos había llegado al 50% se había reducido.

En el TTLC se acordó que: para el caso de los cerdos reproductores, que previamente al acuerdo se encontraban libres de arancel, continuarían bajo ese mismo sistema, en los animales reproductores con alto registro, el arancel de 10% que existía previamente desaparecería de inmediato, y a partir de entonces su importación podría realizarse libre de este. En el caso de los animales para abasto, el arancel existente de 20% desaparecería en 10 años y se permitiría la

1 Profesor Investigador CIESTAAM-Zootecnia. Universidad Autónoma Chapingo.

2 Profesor Investigador. Dirección de Centros Regionales. Universidad Autónoma Chapingo.

3 Schwemtesius R. y M. Gómez (1991). Laporcicultura mexicana ante la posible firma de un tratado de libre comercio con EUA y Canadá. Reporte de Investigación 01. CIESTAAM. Universidad Autónoma Chapingo. México.

4 Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior. 1991. Posicionamiento del Sector Porcícola.

importación de un cupo mínimo, sin el pago del arancel correspondiente, el cupo para 1994 fue de 46,900 animales con peso inferior a 50 kg y 324,300 animales con peso superior a este, dicho cupo se incrementaría 3% anualmente, para los cerdos provenientes de Canadá el cupo sería de 1,000 cabezas y se incrementaría 5% cada año. Complementariamente, se acordó no utilizar las medidas sanitarias como barreras no arancelarias.

La carne de porcino fresca, refrigerada o congelada sería desgravada en 10 años, partiendo de una tarifa base del 20%. En el caso de la carne salada, en salmuera, seca o ahumada el período de desgravación sería el mismo, pero en este caso el arancel se reduciría a 10%. Además se consideró una cuota libre de arancel que varía dependiendo del producto y que se incrementaría 3% anualmente (Cuadro 1.).

En general para los despojos comestibles del cerdo (vísceras, hígado, pieles y demás) se consideró un arancel base de 0%, con excepción de las pieles congeladas, las cuales se importarían libres de arancel, las ahumadas que pagarían un arancel de 15% y los demás despojos que pagarían 20%, el plazo para su desgravación sería de 10 años.

En el caso de la manteca, producto cuyo diferencial de precios interno-externo es muy amplio, se consideró un período de desgravación de 10 años para un arancel de 282%. La importación de cerdas (pelo) de cerdo, para la cual existía un arancel previo de 20%, se consideró que se desgravaría a partir de 1994. Para las preparaciones a base de cerdo se acordó un arancel de 15% y un período de desgravación de 10 años, con excepción del jamón, paletas y trozos para los cuales el arancel inicial sería de 20%.

Los comentarios generales a dichos acuerdos concordaban en que no ofrecían ninguna protección para la producción primaria, y que la colocaban en una situación aún más desventajosa, en relación a su situación previa. Las cuotas establecidas permitirían a los E.U. aumentar sus exportaciones de carne a México hasta en un 60%, en relación al promedio observado en 1989/91, sin pagar el arancel de 20% y cubrir más del 12% de la demanda del mercado nacional⁵.

Además, en la forma en que se organizaron las mesas de negociaciones y la composición sectorial determinó que las negociaciones se llevaran a cabo sin tomar en cuenta las características del sistema productivo en su totalidad y que los acuerdos fueran tomados para cada segmento de él en particular.

2. IMPORTACIONES

En este apartado se pretende analizar el impacto del TTLC sobre las importaciones mexicanas de productos derivados del cerdo. Cabe aclarar que las cifras mencionadas corresponden a las importaciones totales, pero dado que estas provienen de los E. U. en un 90 a 95%, se considerará que su evolución es un buen indicador para este fin.

2.1. Importación de animales vivos

Las importaciones de animales vivos han mostrado comportamiento muy dinámico, después de mostrar una marcada tendencia negativa durante el período 1991-1993, durante el primer año del TTLC crecieron 460% al pasar de 31,847 cabezas en 1993 a 179,411 en 1994. En el segundo año del TTLC, bajo la influencia de la devaluación las importaciones se contrajeron hasta 8,204 cabezas (4.5% de las realizadas el año anterior). Durante 1996 las

importaciones nuevamente repuntaron, ya que las realizadas hasta el mes de mayo (33,815 cabezas) representaban 412% de las observadas el año anterior y de acuerdo con proyecciones realizadas a partir de dicha tendencia, se espera que para el final del año sean superiores a las de 1995 (81,156) (Cuadro 2).

5 Schwentesius, R. R. 1994. "Expectativas para la Porcicultura Nacional Ante el Tratado de Libre Comercio" *Revista Porcicultura Mexicana*. pág. 24.

A pesar de que el ingreso a nuestro país de cerdos reproductores sería favorable para la porcicultura nacional, el TTLC no ha impactado de manera positiva a estas fracciones, ya que después de un ligero repunte, continuaron con la tendencia a la baja mostrada previamente. Lo anterior es preocupante porque significa una menor capacidad interna para mejorar genéticamente la piara nacional, a no ser que ya estén operando fuentes internas con suficiente oferta. Por el contrario el TTLC ha mostrado un efecto positivo sobre las importaciones de animales vivos, principalmente en el caso de cerdos para abasto ya que revirtió la tendencia negativa que habían manifestado en años anteriores.

2.2. Importaciones de carne de cerdo

En cuanto a las importaciones de carne de cerdo, se observa que estas crecieron 48%, al pasar de 62,874 toneladas en 1993, a 93,038 en 1994. En 1995 las importaciones de este producto se redujeron a 39,408 toneladas (42% de las observadas el año anterior). Hasta mayo del 96 las importaciones de carne de cerdo ascendían a 20,273 toneladas y se proyecta que la cifra anual ascienda a 48,655 toneladas (Cuadro 2.).

Puede concluirse que el TTLC consolidó la tendencia creciente de las importaciones de este grupo, con excepción de la disminución observada durante los dos años posteriores a la devaluación.

En este grupo de importaciones, la panceta o tocino mostró un comportamiento atípico, dado que el crecimiento de las importaciones ha sido constante. En el primer año del TTLC las importaciones pasaron de 5,179 a 7,972 toneladas, en el segundo se incrementaron a 9,264 toneladas (a pesar de la devaluación y su efecto sobre el precio). Para 1996 se proyecta que asciendan a 15,497 toneladas.

2.3. Importaciones de despojos comestibles

Considerando que desde antes del TTLC las importaciones de este grupo ya eran elevadas, las importaciones de despojos comestibles y pieles respondieron lentamente a la apertura comercial ya que estas crecieron únicamente 4% durante el primer año del TTLC, al pasar de 123,376 toneladas en 1993, a 128,658 en 1994. La devaluación ocasionó una reducción en las importaciones de estas fracciones, las cuales en 1995 representaron el 72% (92,651 toneladas) de las observadas durante 1994. Hasta mayo de 1996 habían entrado al país 66,208 toneladas de despojos comestibles y se proyecta que estas importaciones superen las del primer año del TTLC ya que se espera alcancen las 158,900 toneladas, (Cuadro 2.).

Por lo que puede asegurarse que el TTLC reafirmó la tendencia creciente en las importaciones de los productos de este grupo, con excepción de una pequeña disminución observada en 1995.

Es necesario señalar que en este apartado, la fracción correspondiente a hígados ha mostrado un dinamismo reciente, ya que mientras que en 1993, 94 y 95 las importaciones de este producto fueron irrelevantes, apenas transcurridos cinco meses del año 1996 ya se habían importado 20,838 toneladas y se espera alcancen las 50,011 toneladas (Cuadro 2.).

2.4. Importación de preparaciones

Las importaciones de las fracciones denominadas preparaciones mostraron un dinamismo mucho más lento, ya que estas durante el primer año del TTLC se mantuvieron constantes, alrededor de 3,137 toneladas. Las importaciones de 1995 (1,843) representaron aproximadamente el 59% de las realizadas en los dos años anteriores. Hasta mayo de 1996 las importaciones habían sido de 639 toneladas y si continua la misma tendencia, al final del año ascenderán a 1,533 (Cuadro 2.).

2.5. Conclusiones preliminares

El TTLC revirtió la tendencia negativa de las importaciones de animales vivos y consolidó la tendencia creciente de las importaciones de carne y despojos. Las importaciones respondieron en mayor medida a la devaluación que al TTLC con excepción de la panceta e hígados.

En general el volumen de todas las importaciones realizadas durante el año de 1995 muestran niveles inferiores a los observadas durante los años previos a la apertura comercial, con excepción nuevamente de la panceta, pieles refrigeradas e hígados.

Sin embargo el análisis de las cifras globales de las importaciones relacionadas con el sistema agroindustrial porcino, nos puede llevar a conclusiones erróneas, ya que si bien permiten ofrecer un panorama general de su comportamiento, no reflejan la raíz del verdadero problema que lo aqueja.

El impacto de la apertura comercial proviene parcialmente de las importaciones del sector porcino y mayormente de las importaciones de carne y despojos de aves y grasas mixtas, fracciones que al parecer no recibieron un tratamiento adecuado en las negociaciones del acuerdo comercial.

A raíz del TTLC se aceleró el fenómeno de sustitución de carne de cerdo por pasta de aves en la elaboración de carnes frías, por lo que las importaciones de las fracciones comprendidas en pastas mecánicamente deshuesadas, trozos de pavo y grasas animales, se vieron altamente estimuladas por el libre comercio y al parecer la devaluación no les afectó, ya que sus importaciones siguieron creciendo a ritmos acelerados, por arriba de las cuotas establecidas y aún sin arancel, por un acuerdo entre la Secretaría de Comercio y la industria interesada.

Llama la atención este hecho, por que su destino es la industria de embutidos quien la demanda preferentemente respecto a la carne de cerdo y res, debido a su bajo precio relativo, ya que los avances tecnológicos permiten incorporarla en las formulaciones, para elaborar productos de bajo precio, que están entrando en la preferencia del consumidor mexicano de bajos ingresos.

2.6. Importación de pastas y trozos de ave

En el caso de las pastas mecánicamente deshuesadas y trozos de ave es posible observar que las importaciones (a pesar de la devaluación) crecieron en promedio 8%, al pasar de 116,480 toneladas en 1994 a 126,790 en 1995 (Cuadro 2.6.).

A pesar de lo anterior, las importaciones que se habían realizado hasta el mes de mayo de 1996 ascendían a 51,310 toneladas (40% de las importaciones del año anterior) y de continuar con la misma tendencia se proyecta que asciendan a 146,622 toneladas (Cuadro 2.6.).

2.7. Relación importación-cuotas

Si se comparan las importaciones con las cuotas establecidas para las fracciones de pasta de ave, que fueron de 55,000, 56,650 y 58,349, respectivamente, se puede concluir que todos los cupos libres de arancel han sido rebasados (Cuadro 2.7.). Hasta el mes de mayo del 96 las importaciones representaban el 88% del cupo establecido para ese año, si se cumplen las proyecciones, las importaciones de este año representarán 244% del cupo autorizado.

Cuadro 2.6. Comparación de cupos e importaciones pastas, trozos y despojos de ave (Toneladas)

	1994	1995	1996/1	1996/2
1. Importaciones	116,480	126,790	51,310	142,622
2. Cupos	55,000	56,650	58,349	58,349
Cobertura (1/2) %	212	225	88	244

/1 Hasta el mes de mayo

/2 Proyectado

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPOR (1996)

Puede concluirse que el TTLC ha impulsado la tendencia creciente de las importaciones de trozos y pastas de aves, incluyendo 1995 y que los principales problemas relacionados con estas fracciones es el incumplimiento de los acuerdos establecidos en lo referente a cuotas.

2.8. Producción nacional desplazada por las importaciones

De acuerdo a estimaciones propias que fueron realizadas utilizando parámetros técnicos de la industria se concluye que en total las importaciones desplazaron del mercado nacional, en 1994 a 4,525,643 cerdos de 100 kilogramos, en 1995 "gracias" a la devaluación , las importaciones desplazaron "únicamente" a 3,465,868 cerdos y para 1996 se espera que las importaciones desplacen a 4,062,015 cerdos (Cuadro 2.8).

Cuadro 2.8. Cerdos desplazados por las importaciones (cabezas y kilogramos, respectivamente)

	1994	1995	1996/1	1996/2
Importaciones de cerdo para abasto	160,685	3,405	32,145	77,148
Cerdos nacionales desplazados	160,685	3,405	32,145	77,148
Importaciones de carne de cerdo	93,038,000	39,408,000	20,273,000	48,655,000
Cerdos nacionales desplazados	1,938,292	821,000	422,354	1,013,646
Importaciones de pasta y trozos de ave	116,480,000	126,790,000	71,310,000	142,618,600
Cerdos nacionales desplazados	2,426,667	2,641,463	1,485,610	2,971,221
Cerdos totales desplazados	4,525,643	3,465,868	1,940,110	4,062,045

/1 Hasta el mes de junio

/2 Proyectado

FUENTE: Estimación propia

Para resaltar la importancia de este efecto de sustitución, es suficiente comparar los cerdos desplazados con el número de animales sacrificados. En 1994 el sacrificio de cerdos en México fue de 12.6 millones , en 1995 de 13.5 y se espera que en 1996 sea de 12.5 millones. por lo cual se concluye que las importaciones de 1994 desplazaron 36% de la producción nacional, las de 1995 26% y las de 1996 32%. Es importante mencionar que los cupos de importación de pastas de ave se han concentrado en cuatro grandes empresas (Sigma Alimentos, Zwan, Kir y Parma), las cuales introducen el 78 por ciento de las importaciones totales.

2.9. Importación de manteca

La importación de grasas es altamente demandada por la industria mantequera, debido a que la producción no satisface las necesidades de consumo nacional. En este el caso, el problema es un tanto diferente ya que además de que sus importaciones se han incrementado, se ha presentado el fenómeno del contrabando técnico, el cual consiste en introducir la manteca combinada en menor proporción con otras grasas, bajo la fracción de grasas mixtas o grasas de otras especies animales, o importar productos que pueden ser convertidos fácilmente en manteca, como es el caso de la panceta sin partes magras y las pieles en bruto, fracciones que no están sujetas a cuotas y en cuyo caso el arancel es de 20%, notablemente inferior al de 269 % correspondiente a la manteca.

Analizando las importaciones de manteca de cerdo se observa que crecieron 8%, al pasar de 34,900 toneladas en 1994 a 37,545 en 1995. Hasta mayo del presente se había importado 11,535 toneladas (31% de lo observado el año anterior) y según estimaciones propias al cierre del año ascenderán a 27,684 toneladas (Cuadro 2.9).

Cuadro 2.9. Comparación de los cupos y las importaciones de manteca de cerdo y fracciones sustitutas. (Toneladas)

	1994	1995	1996/1	1996/2
1. Manteca de cerdo	34,900	37,545	11,535	27,684
2. Otras grasas	26,087	22,676	126,949	304,678
3. Sucedáneos de manteca	0	442	2,579	6,189
4. Total	60,987	50,613	141,063	338,551
5. Cupo	35,000	36,050	37,132	37,132
6. Cobertura 4/5	174	140	380	912
Subtotal (1+2+3+4)	60,987	60,221	138,484	332,362
Cobertura (%)	174	167	372	890

/1 Hasta el mes de mayo

/2 Proyectado

Fuente: Elaborado a partir de Orozco, R. CONAPOR. 1996

Si además se observan las importaciones de otro tipo de grasas (grasas a base de manteca, demás grasas mixtas y grasas de bovino, ovino y caprino) es posible notar, que cobran mayor importancia relativa a partir de 1996.

Las importaciones de estos productos durante el primer año del TTLC fueron de 26,087 toneladas, en el segundo año disminuyeron a 22,676 (a causa de la devaluación) y hasta mayo de 1996 habían mostrado un acelerado repunte, alcanzando la cifra de 126,949 toneladas y de acuerdo a proyecciones propias esta cifra llegará a 304,678 toneladas al cierre del año.

En el caso de los sucedáneos de manteca, se observa que su importación inició en 1995 (442 toneladas) y que las importaciones que se habían realizado hasta el mes de mayo del 96, superan cualquier récord imaginable, ya que ascendieron a 2,579 toneladas, cifra que representa 583 % de la observada en el año anterior y de cumplirse las proyecciones realizadas, es posible esperar que al concluir el año dichas cifra sea del orden de 6,189 toneladas 1,400 % de las importaciones de 1995.

2.10. Relación importación-cuotas

Si se comparan los volúmenes importados de manteca, más los de otras grasas y sucedáneos de manteca, las importaciones representan 174, 168 y 380 por ciento de la cuota libre de arancel autorizada para 1994, 1995 y 1996, respectivamente. De cumplirse las proyecciones para 1996, las importaciones representarán 912% de la cuota establecida.

3. EXPORTACIONES

Dentro del TTLC, el gobierno mexicano manifestaba que los productos derivados del cerdo serían desgravados de inmediato en los Estados Unidos para las importaciones provenientes de México, por lo que los estados de Sonora, Baja California y Baja California Sur, considerados como zonas libres de fiebre porcina clásica (FPC), podrían iniciar un programa de exportaciones, al cual posteriormente se podrían incorporar las exportaciones de otros estados, conforme la zona libre se fuera extendiendo.

A la fecha, la zona libre FPC se ha extendido a 10 estados (Baja California, Baja California Sur, Coahuila (excluyendo la región lagunera), Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán).

Sin embargo y a pesar de que en el TTLC en cuanto a las medidas sanitarias y fitozoosanitarias se acordó conservarlas, pero **No utilizarlas como pretexto para bloquear la entrada de productos agrícolas a otros mercados**, las exportaciones no han sido posibles, por que los Estados Unidos desconocen la existencia de zonas libres de FPC en México y además ha impuesto nuevas barreras no arancelarias acusando a la porcicultura mexicana de enfermedades hasta la fecha desconocidas⁷

En el caso particular de Yucatán, Estados Unidos permitirá la entrada de productos porcícolas originarios de este estado, pero solamente como puente para reexportar hacia otros países. En este punto cabría preguntarse ¿cuales son los beneficios del TTLC si el flujo comercial es en una sola dirección?.

Ante tal situación no le queda a los porcuicultores mexicanos otra alternativa más que la de buscar mercados en otras partes del mundo, como son Centro, Sudamérica, Asia y Europa. De hecho la industria inició recientemente un plan de exportación de alimentos a esas regiones, como alternativas a la contracción del mercado interno.

4. Evolución del sistema agroindustrial porcino

El sistema agroindustrial porcino consta de cuatro eslabones principales, que son: la producción primaria de cerdo para abasto, la matanza o sacrificio realizado por los rastros, el despiezado llevado a cabo por los obradores y la industrialización o producción de carnes frías y embutidos, por lo cual se consideró que este análisis debe incluir estos segmentos, y concluir con el análisis del consumo

4.1. Producción primaria

El sector primario es probablemente el segmento del SAIP en el cual se pueden observar cambios estructurales de mayor magnitud, su análisis queda fuera del alcance de este documento por lo que únicamente se comentará la tendencia de algunos indicadores.

En México, hasta hace pocos años, el gobierno había canalizado diversos apoyos y subsidios a este sector. Desde inicios de la década de los ochenta basado en el modelo neoliberal, el gobierno mexicano impulso una estrategia de ajuste económico y estabilización, que para el sector porcícola se manifestó en cuatro grandes hechos: a) retiro de apoyos en materia de crédito, seguro agrícola, subsidios, comercialización, investigación y asistencia técnica; aspectos que le restaron competitividad frente a productores extranjeros B) apertura comercial desfavorable al grueso de los productores, bajo la premisa de impulsar la competitividad, c) adelgazamiento del estado, desregulación y transferencia de funciones a los productores; que se ha traducido en mayor carga económica para sus organizaciones d) intercambio desfavorable entre este segmento y el resto de los eslabones del SAIP, sintetizado en la evolución desfavorable de los precios del cerdo en pié.

La porcicultura se había caracterizado por jugar un papel altamente dependiente, tanto por su necesidad de importar

7 Comisión Nacional de Porcicultura, entrevista directa realizada el mes de septiembre de 1996.

8 Flores, V. y M.Sagarnaga 1996. Situación de la Porcicultura del centro y Occidente de México. Memorias del Seminario de Actualización en Nutrición Porcina.

Universidad Autónoma Chapingo.Irapuato, Gto., 30 y 31 de mayo de 1996. pág. 2.

tecnología como insumos. Aunque la porcicultura intensiva creció en importancia y concentró la mayor parte de la producción, en general se tenía una estructura productiva heterogénea en la que predominaban numéricamente las pequeñas explotaciones de traspatio y empresas familiares, que dependían para su subsistencia de las políticas de apoyo del gobierno.

En los años previos al TTLC, con la desaparición de gran parte de las políticas de apoyo y el inicio de la apertura comercial, se observó una continua desaparición de granjas no competitivas y una tendencia hacia la concentración de la producción.

Actualmente, a casi tres años de iniciado el TTLC, se observa que el incremento en los costos y la disminución de los ingresos en términos reales ⁹ han repercutido sobre el tamaño de la empresa competitiva, observándose una tendencia a que permanezcan solamente las empresas de gran tamaño, que pueden aprovechar las economías de escala, que utilizan al máximo su capacidad instalada, y que tienen capacidad de integrarse hacia la agricultura o hacia la comercialización. Por lo anterior se observa una tendencia a la concentración en los sectores tecnificado y semitecnificado.

Igualmente, se observa un cambio en la importancia relativa de los diversos estados productores tendiendo a una marcada regionalización, en la cual destacan los estados de Jalisco, Sonora, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Estado de México y Yucatán; quienes encabezaban cuencas porcícolas de las regiones occidente, noroeste, centro occidente, centro, y Península de Yucatán, en las cinco regiones señaladas se concentra el 81% de la producción mexicana de cerdo en pie¹⁰.

Además el inventario porcino, después de una ligera recuperación observada en 1994 y 1995, continúa su estancamiento. En 1990 la población porcina era de 11.3 millones de cerdos y para 1996 se proyecta una población de 11.1 millones ¹¹. Por el contrario la producción de carne de cerdo en canal, muestra una ligera tendencia a incrementarse. En 1990 fue de 757 mil toneladas y para 1995 se había incrementado a 954 mil, para 1996 se espera que la producción se reduzca a 890 mil toneladas.

El número de productores dedicado a esta actividad es difícil de estimar, a pesar de lo cual, si se considera que el número de productores registrados en las asociaciones es un buen indicador, y que a partir de él se puede inferir la evolución del total, puede concluirse que han disminuido en aproximadamente 40% ya que esta es la magnitud en que ha mermado el padrón de miembros de las asociaciones¹².

4.1.2. Impacto sobre el precio interno

El análisis del TTLC sobre el precio interno del cerdo, dada su importancia, merece ser tratado en un apartado especial. Es posible observar que en el período 1991 - 1994, el precio del cerdo en pie pagado al productor de Estados Unidos había mostrado una tendencia negativa, pasando de 49.68 a 40.05 centavos de dólar por libra, de cerdo en pie.

Cuadro 4.1. Comparativo de precios del cerdo en pie

	Precio en EU (ctv/libra)	Paridad (\$/ dólar)	Cerdo importación Cd. México	Cerdo nacional Cd. México	Protección nominal	Margen

9 Sagarnaga, V. 1995. "El impacto de los precios en el sector porcícola nacional" *La producción porcícola en México: Contribución al desarrollo de una visión integral*. Universidad Autónoma Metropolitana.

10 Flores, V. , y M. Sagarnaga. 1996. Op. cit.

11 Es importante señalar que previamente el inventario porcino se había venido reduciendo drásticamente, en 1984 la población de cerdos en México ascendía a 15.2 millones.

12 Comisión Nacional de Porcicultura, entrevista directa realizada el mes de septiembre de 1996.

			(\$/kg)	(\$/kg)		
1991	49.68	3.02	4.51	4.84	1.07	0.33
1992	43.09	3.13	4.10	4.48	1.10	0.39
1993	46.17	3.26	4.52	4.33	0.96	-0.19
1994	40.05	3.44	4.58	4.73	1.04	0.15
1995	42.32	6.52	8.58	6.5	0.76	-2.08
1996*	51.74	7.55	11.43	9.3	0.82	-2.13

* Promedio hasta el mes de junio.

FUENTE: Elaborada a partir de PIC. Visión. Año 1/no.3 Edición Trimestral, Abril 1995, pág 4.

A pesar de lo cual, debido a un tipo de cambio que se incrementaba lenta pero constantemente, el precio interno (puesto en la ciudad de México) de la carne de cerdo de importación creció de 4.51 a 4.58 pesos por kilogramo. En ese mismo período el precio de la carne de cerdo de origen nacional (puesto en la ciudad de México) mostró una tendencia contraria a su contraparte estadounidense y a la tasa cambiaria, ya que disminuyó de 4.84 a 4.73 pesos por kilogramo.

En 1995, debido al incremento que registró el precio internacional y a la reciente devaluación, el precio del producto de importación subió a 8.58 pesos por kilogramo, mientras que el interno subió a 6.5 (2.08 pesos por kilogramo por debajo del producto de importación), fenómeno que influyó de manera definitiva sobre el volumen de importaciones.

Hasta el mes de julio de 1996, esta tendencia continuaba ya que mientras el producto de importación mostraba un precio de 11.43 pesos por kilogramo, el precio del producto de importación era de 9.43, 2.13 pesos menos que el internacional, a pesar de lo cual la tendencia en las importaciones ha retomado su ritmo creciente, como se mencionó previamente.

Finalmente, la protección nominal que indica la relación que guardan el precio interno y el internacional, había sido positiva hasta 1994 (1.07 a 1.04), con excepción de 1993 (0.96), hasta ese año la política de precios internos había protegido al productor, estableciendo precios entre 4 y 7% superiores al del producto de importación. Esta protección pasó a ser negativa durante 1995 y 1996 (0.76 y 0.82, respectivamente), lo que indica que la política de precios internos desprotegió al productor, ya que el precio interno fue entre 24 y 18% inferior al precio del cerdo de importación puesto en ese mismo lugar (Cuadro 4.1).

4.2. Sacrificio

La industria del sacrificio del cerdo es el eslabón inmediato a la producción primaria. Esta industria ha mostrado un comportamiento creciente, en el cual la participación de los rastros Tipo Inspección Federal (TIF) ha cobrado cada vez mayor importancia.

En 1990 se sacrificaron 11 millones de cabezas, hasta 1995 esta cifra había aumentado a 13.5 millones, para 1996 se espera una reducción ya que se cree serán sacrificados 12.5 millones de cerdos.

Antes del tratado existían en México 103 establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) y actualmente se cuenta con 157, de los cuales 16 sacrifican porcinos y 19 bovinos y porcinos, para el año 2000 se espera contar con 96 plantas más, que totalizarán 253⁴³.

Anteriormente el 57% del sacrificio se realizaba en rastros municipales, 9% en rastros privados, 8% en rastros TIF y

13 Consejo Mexicano de Porcicultura, 1996.Op. cit., pág. 31

26% de la matanza "in situ" ¹⁴. Actualmente destaca la participación de los establecimientos TIF en la matanza total, la cual pasó del 12% en 1990 al 22% en 1995. Cabe señalar la participación del gobierno mexicano el cual ha diseñado políticas para tal efecto.

4.3. Obradores

Otro segmento del SAIP está orientado fundamentalmente al despiezado de la canal, así como a la comercialización de vísceras y grasa, esta actividad es realizada en un alto porcentaje por los obradores. En ellos se obtienen los cortes primarios (piernas, lomo, espaldilla), para su distribución a la industria empacadora y comerciantes en detalle (carnicerías)⁵.

En 1991 existían 150 obradores registrados con una capacidad de proceso de 25 mil cerdos en seis días. En 1995 esta cifra creció a 250 obradores, además 15 empresas empacadoras TIF cuentan con obradores integrados¹⁶. Existe un número importante de estas empresas que están transformando su infraestructura y procesos para obtener la categoría TIF, con el fin de adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado

4.4. La industria empacadora de carnes frías

La industria empacadora de carnes frías (IECF) y embutidos incluye las actividades de transformación e industrialización de materias primas cármicas en productos finales (jamones, salchichas, mortadelas, pasteles, entre otros).

Gracias a la introducción de nuevas tecnologías y el aprovechamiento de nuevas materias primas, esta industria ha tenido un sustantivo avance durante los últimos cinco años, ha logrado un crecimiento del 7% anual, con una inversión de aproximadamente 50 millones de dólares, la cual se ha orientado a la reconversión al sistema TIF, compra de equipos, tecnología y red de distribución, principalmente. Dichas materias primas son eminentemente de ave y su procedencia es de importación¹⁷.

Hasta antes de la puesta en marcha del TTLC, existían a nivel nacional 450 empresas empacadoras de carnes frías, de las cuales un reducido número presentaba características TIF. De las cuales, cuatro empresas empacadoras concentraban más del 84% de la producción y ventas (Sigma Alimentos 60%, Zwan 12.5, Kir 8.7, y Parma 3%). A la fecha existen aproximadamente 150 empresas registradas. Aún cuando el número de establecimientos registrados se ha reducido visiblemente, la capacidad instalada no ha sufrido reducciones drásticas, manteniéndose en aproximadamente 400,000 toneladas y se han logrado reducciones en la capacidad instalada ociosa la cual ha pasado de 20 a 15%.

En 1993, aproximadamente el 42% de la producción de carne se industrializaba a través de IECF¹⁸. En 1996, la industria organizada reconoce que solo esta consumiendo el 10% del volumen nacional. Del total de materias primas cármicas que se utilizaban en la elaboración de carnes frías y embutidos se observaba una relación de 363 gramos de ave por kilo de cerdo, actualmente esta relación es de 850 gramos de ave por cada kilo de cerdo.

La tecnología para la utilización de materias primas de ave y la importación de estas se concentra en la grande, mediana y en algunas pequeñas industrias, ya que la reducida escala de operación, la falta de infraestructura y la obsolescencia tecnológica de los pequeños y micro establecimientos impiden la incorporación de materias primas de ave en sus procesos productivos.

La tendencia que marca el desarrollo de la industria, señala que las industrias que no adopten las características TIF y

14 Revista Síntesis Porcina. Septiembre 30. 1994 pág. 22.

15 Revista CONAPOR. Año VII, no. 1-2 enero-febrero de 1995, pág. 19.

16 Revista CONAPOR Ib. idem.

17 Cámara Nacional de la Industria y Transformación. Entrevista directa realizada el 6 de octubre de 1996.

18 Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Programa para el mejoramiento de la productividad en la industria de carnes frías y embutidos". 1993.

que no mejoren sus procesos productivos no podrán competir, y desaparecerán del mercado o en el mejor de los casos su mercado se reducirá a nivel local, por lo contrario, las industrias que logren incorporar estos cambios podrán competir en el mercado interno y en su oportunidad contar con la capacidad técnica de exportar.

5. Consumo

En México "del cerdo solo se desperdicia el grito" dice un famoso refrán, y efectivamente en nuestro país el cerdo es consumido en su totalidad, sus diferentes partes son utilizadas para preparar diversos alimentos típicos, por lo que el cerdo es considerado como la especie pecuaria de mejor aprovechamiento integral para el consumo humano.

A pesar de lo anterior y aún cuando el consumo aparente de carne de cerdo muestra tendencia a incrementarse, el consumo per cápita de carne de cerdo ha mostrado una constante tendencia a disminuir, la cual se ha recrudecido en la presente década. En la década de los ochenta el consumo per cápita fue en promedio 17 kg, a principios de la presente el consumo se ha mantenido entre 9.7 y 11.0 kg. Sin embargo, para 1996 se espera que el consumo se reduzca a la cifra histórica de 7 kg.

Es evidente que los cambios que ha sufrido el consumo de carne de cerdo, están relacionados con los cambios económicos que ha sufrido México (ligero incremento en los años 91-93, incremento con la entrada en vigor del TTLC y contracción con la devaluación), pero cabe resaltar que los cambios en el gusto del consumidor han sido factor determinante en su contracción, prueba de ello es que el consumo de carne de res y pollo además de que son relativamente superiores, muestran tendencia a incrementarse, a pesar de los cambios económicos recientes y de que el precio de la carne de cerdo es más bajo que el de la carne de res y ligeramente superior al de la carne de pollo.

Por lo cual se puede concluir que en la contracción del consumo de carne han influido diversos factores y que es difícil distinguir entre ellos el impacto del TTLC.

6. Conclusiones

El comercio internacional del sistema, luego de una ligera disminución, durante el primer año de la devaluación, muestra una tendencia a incrementarse en un solo sentido, De E.U. a México. El desconocimiento de las zonas libres de enfermedades impiden a México el acceso al mercado norteamericano y canadiense, a pesar de ser un punto de acuerdo en el TTLC.

Los precios relativos más bajos en México no reducen las importaciones, mostrando que las cuotas libres de arancel y los sobrecupos autorizados en estas son los aspectos más desfavorables de este tratado. Sin embargo su efecto negativo solo se ha resentido en el sector porcícola, ya que a la industria mexicana le ha brindado la oportunidad de crecer y consolidar una tendencia recién iniciada, la de sustituir carne de cerdo por materias primas de ave, más baratas.

La estructura productiva interna se modifica aceleradamente por una continua desaparición de empresas, fenómeno más extendido en el sector primario que en el agroindustrial. El incremento en los costos y la disminución en los ingresos ha repercutido sobre el tamaño de la empresa competitiva. Solamente las empresas eficientes persistirán en los próximos años. La producción continua concentrándose en unas cuantas empresas grandes. Los cambios identificados en la estructura productiva tienden a modificar la distribución regional de la producción.

La suspensión de actividades de rastros o empacadoras de carnes es menor a la observada en la producción primaria, se observa una drástica reducción en los niveles de producción en un alto número de empresas, tanto por la disminución de la demanda y la competencia con productos de importación, como por el dominio de unas cuantas empresas nacionales en esta rama.

El sistema de comercialización interno tiende a modificarse y a superar sus ineficiencias, no solo por el incremento de las importaciones y la presencia de agentes comerciales nuevos, sino porque se observa un incremento en la participación de los rastros y empacadoras TIF.

Se ha presentado un fenómeno de sustitución de la carne de cerdo por pastas de ave que hace más competitivo al sector agroindustrial en detrimento del primario, lo cual está provocando una desarticulación de este sistema.

El consumo muestra una marcada tendencia contractiva, en 1994 se vio favorecido por el precio más bajo de las importaciones, alcanzando el nivel más alto de la década, sin embargo continua su tendencia contractiva, lo cual no se puede atribuir totalmente al TTLC, sino al conjunto de cambios económicos y cambios en los gustos y preferencias del consumidor.

El lento crecimiento observado en los últimos 5 años ha sido producto de la crisis general de la economía mexicana. Aunque el TTLC ha sido factor de desarrollo económico para un reducido número de empresas, es evidente su efecto negativo en un amplio grupo de poricultores e industriales de la carne, por su efecto substitutivo de la producción nacional.

Sin embargo se considera que existen factores internos de mayor peso que el TTLC, que son los que han determinado el desarrollo de las actividades económicas de este sistema agroindustrial.

7. Propuestas

En lo externo se requiere que se de estricto cumplimiento a los acuerdos pactados, es decir que no deben seguirse autorizando importaciones por arriba de las cuotas establecidas, sin pagar el arancel correspondiente y de la parte norteamericana se requiere el reconocimiento de las zonas libres de enfermedades existentes en México, lo cual facilitará la penetración de los productos mexicanos a los mercados de E.U. y Canadá.

En lo interno se requiere la intervención del gobierno en el diseñar una política interna que permita la articulación de cada uno de los segmento del sistema, de tal manera que este sistema funcione como tal y no en forma separada, como se ha venido haciendo hasta la fecha, ya que generalmente las decisiones que se toman para un segmento en particular, la mayor parte de las veces afecta los intereses de otro.

Bibliografía

CNG, 1996. Información Económica Pecuaria. Dirección de Estudios Económicos y Comercio Internacional. varios números. México.

Orozco. R. 1996. Ejercicio de cupos y asignaciones para carne de pavo en trozos, pastas de ave y grasas. Informe técnico. CONAPOR.

Pérez, E. 1996. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y La Ganadería mexicana. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 1996. Avances de la Campaña de Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Aujeszky en México. Informe Técnico. 20 de agosto de 1996.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones Arancelarias y Plazos de desgravación. Ed. Porrúa, México.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 1993. Programa para el Mejoramiento de la Productividad en la Industria de Carnes Frías.

